

BUENOS AIRES, 06 DE DICIEMBRE DE 2016.

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 2
CON Y SIN CONSULTA

REF.: TRE-SOF-SOFS-6471/2016 - LICITACION PUBLICA Nº 68/2016: “PUESTA EN VALOR INTEGRAL DE LA ESTACIÓN CONSTITUCIÓN – LINEA ROCA”.

INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 5º, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES"

INFORMACIÓN NRO 1:

A los efectos de proporcionar mayor claridad y precisión en la descripción de algunos puntos de las Especificaciones Técnicas Particulares GR-VO-ET-005 y sus Anexos y Planos, posibilitando una mejor comprensión del alcance de la obra, en aras de facilitar la confección de las propuestas, se procede a realizar las siguientes aclaraciones:

1.1 Artículo 21º “Descripción de los Trabajos” de las Especificaciones Técnicas Particulares

- **Punto 21.3.4 “Local Histórico (Confitería Leones)”**

En el Anexo 4 de las Especificaciones Técnicas Particulares, así como en los planos GR-VO-ET-005-A04-PL01 a GR-VO-ET-005-A04-PL02, se señalan las características de la intervención del Local Histórico de la esquina de Av. Brasil con Hornos.

En tal sentido y a los efectos de facilitar el análisis y comprensión del alcance de los trabajos allí esbozados, se considera pertinente aportar una descripción más pormenorizada referida al tratamiento de los siguientes elementos a intervenir en dicho local:

- Restauración Balcón

Se aplicarán a todos los elementos del balcón de madera las indicaciones descriptas en el punto 21.23.18.3 “Tratamiento de boiserie interior” de las Especificaciones Técnicas Particulares.

- Reposición Opalinas

Dentro del conjunto de luminarias presentes en el local se encuentra una serie de apliques tipo Opalinas. Los criterios previstos para dar tratamiento a las mismas se encuentran detallados en el punto 21.23.18.5 “Restauración de arañas y puesta en valor de Luminarias” de las Especificaciones Técnicas Particulares. Con el objeto de identificar estas tareas, las mismas han sido desagregadas del ítem 04.05.02 – *Restauración de arañas y puesta en valor de Luminarias*, creándose el nuevo ítem 04.02.13 *Reposición Opalinas*

- Reemplazo Espejo y reacondicionamiento del marco

El espejo a proveer en reemplazo del existente deberá tener las mismas dimensiones y características que el existente. La restauración del marco de madera se realizará conforme los lineamientos descriptos en el punto 21.23.18.3 “Tratamiento de boiserie interior” de las Especificaciones Técnicas Particulares.

- Renovación Sanitarios Existentes en SS

La renovación de estos sanitarios se realizará de conformidad con los lineamientos definidos en el Anexo 12 “Instalaciones Sanitarias” de las Especificaciones Técnicas Particulares.

- Tratamiento de cúpula en hall

Para el tratamiento de la cúpula remitirse al punto 21.23.18.2 “Recuperación de cielorrasos” de las Especificaciones Técnicas Particulares. Se hacen extensivas dichas indicaciones para la cúpula de yeso.

- Tratamiento escaleras

Para el tratamiento de escaleras remitirse al punto 21.20 “Marmolería y granito” de las Especificaciones Técnicas Particulares.

- Tratamiento y restauración de rejillas de bronce

La reposición de los elementos faltantes y la recuperación de las piezas deterioradas se realizará según punto 21.23.18.7 “Tratamiento de Bronces” de las Especificaciones Técnicas Particulares.

Para la elaboración de una cotización más precisa y permitir una medición más ordenada de los trabajos al momento de su certificación, se identifican en la planilla de cotización los siguientes ítems, los cuales surgen de la desagregación de ítems globales preexistentes, correspondientes a la intervención de los elementos mencionados anteriormente:

04.02.12	Restauración Balcón	gl	1	\$	\$	
				-	-	

04.02.13	Reposición Opalinas	gl	1	\$	\$	
				-	-	
04.02.14	Reemplazo Espejo y restauración marco	gl	1	\$	\$	
				-	-	
04.02.15	Renovación Sanitarios Existentes en SS	gl	1	\$	\$	
				-	-	
04.02.16	Tratamiento de cúpula en hall	gl	1	\$	\$	
				-	-	
04.02.17	Tratamiento escaleras	gl	1	\$	\$	
				-	-	
04.02.18	Tratamiento y restauración de rejillas de bronce	gl	1	\$	\$	
				-	-	

- **Punto 21.3.5 “Locales Comerciales”**

En el Anexo 5 de las Especificaciones Técnicas Particulares, así como en los planos GR-VO-ET-005-A05-PL09 a GR-VO-ET-005-A04-PL20, se señalan las características de la intervención del Local Confitería Leones.

En tal sentido y a los efectos de facilitar el análisis del alcance de los trabajos, se considera pertinente aportar una descripción más pormenorizada referida al tratamiento de los siguientes elementos a intervenir en dicho local, mencionados en la documentación técnica antes citada:

- Retiro de Cortinas metálicas y de enrollar, Demolición de Locales Comerciales, Retiro de Instalaciones y Luminarias, y Demolición de Cielorrasos Existentes.

Para la realización de estos trabajos se aplicarán los criterios descriptos en el punto 21.4 “Demoliciones” de las Especificaciones Técnicas Particulares.

- Picado de Revoques

Para la ejecución de esta tarea deberá remitirse a los puntos 21.3.3 “Puesta en Valor de Fachadas principales, Posteriores e Interiores” y 21.23.3 “Tratamiento en Fachadas” de las Especificaciones Técnicas Particulares.

- Puesta en valor y colocación de esculturas

Se deberá analizar la composición material de las esculturas de los leones (cant. 2); faltantes en su emplazamiento original, que se encuentran en depósito. Se procederá al restauro de sus partes constitutivas, bajo los conceptos vertidos en el punto 21.23.1.2. “Criterios de intervención” y en el punto 21.23.6 “Grupos escultóricos” de las Especificaciones Técnicas Particulares.

- Restauración y puesta en valor de muros existentes, según cateos de color

Para la ejecución de esta tarea deberá remitirse al punto 21.23.2.4 “Cateos. Análisis químicos de revoques y pinturas existentes” de las Especificaciones Técnicas Particulares.

- Restauración de baranda de madera en escalera principal

Para la ejecución de esta tarea deberá remitirse al punto 21.23.11 “Carpinterías de madera en interior”, que a su vez refiere al ítem 2.15.3.1.1. “CARPINTERÍAS MIXTAS”, y al punto 21.23.18.3 “Tratamiento de Boiserie interior” de las Especificaciones Técnicas Particulares.

- Reparación de escalones de acceso en granito gris mara, y Restauración y puesta en valor de escaleras, escalones de mármol

Para la ejecución de estas tareas deberá remitirse al punto 21.20 “Marmolería y granito” de las Especificaciones Técnicas Particulares.

- Provisión y colocación de nuevos pasamos de A°I° en escaleras acceso

Para la ejecución de esta tarea deberá remitirse al punto 21.18.6.2 “Herrajes de Reposición” de las Especificaciones Técnicas Particulares.

Para la elaboración de una cotización más precisa y permitir una medición más ordenada de los trabajos al momento de su certificación, se identifican en la planilla de cotización los siguientes ítems, correspondientes a la intervención de los elementos mencionados anteriormente:

05.09.01	Retiro de cortinas metálicas y de enrollar incluye frente y contra frente	gl	1	\$ -	\$ -	
05.09.02	Demolición de locales comerciales existentes, retiro de carpinterías revestimientos y aberturas no originales	gl	1	\$ -	\$ -	
05.09.03	Retiro de instalaciones y luminarias	gl	1	\$ -	\$ -	
05.09.04	Demolición de cielorraso existentes	m2	160	\$ -	\$ -	
05.09.05	Picado de revoques	gl	1	\$ -	\$ -	

05.09.14	Puesta en valor y colocación de esculturas	gl	1	\$ -	\$ -	
05.09.15	Restauración y puesta en valor de muros existentes, según cateos de color.	gl	1	\$ -	\$ -	
05.09.16	Restauración de baranda de madera en escalera principal	gl	1	\$ -	\$ -	
05.09.17	Reparación de escalones de acceso en granito gris mara 4 cm de espesor con fresado antideslizante	gl	1	\$ -	\$ -	
05.09.18	Provisión y colocación de nuevos pasamos de A°I° en escaleras acceso	gl	1	\$ -	\$ -	

05.09.19	Restauración y puesta en valor de escaleras, escalones de mármol	gl	1	\$	\$	
				-	-	

- **Punto 21.3.8 “Locales Técnicos en Subsuelo”**

En este punto se encuentra incluida la provisión del equipamiento a ser instalado en la Sala de Mantenimiento del Subsuelo.

Dicha provisión se resume en los planos GR-VO-ET-005-A08-PL26 a GR-VO-ET-005-A08-PL33.

No obstante, se considera conveniente aportar mayores precisiones a la documentación oportunamente suministrada a los Oferentes en la descripción de la provisión, a fines de facilitar su el análisis, motivo por el cual se realizan las siguientes aclaraciones:

- Características del equipamiento a suministrar:
 - Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso significa que SOFSE será el primer usuario de los mobiliarios desde que estos salieron de la fábrica).
 - Los materiales a emplearse en la fabricación deben ser de primera calidad.
 - Los tableros aglomerados y los tableros aglomerados con revestimiento melamínico, deben cumplir o superar las exigencias de las normas: IRAM 9737-2, DIN 68765, EN 312-2, EN 312-3 y ANSI A-208 (M2).
 - Las características estructurales y constructivas se deben adecuar a los requisitos establecidos en las siguientes normas: IRAM 28011/28013/28014/28015/28025/28018/28035.
 - Se adjuntarán catálogos de los bienes ofrecidos con imágenes, colores disponibles y en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente “según pliego” como identificación del equipamiento ofrecido.
 - La Contratista deberá contar con la Aprobación de la Inspección, previo a la entrega del equipamiento.
 - La Contratista deberá estar presente a través de sus instaladores en el momento de la provisión del mobiliario en el destino definitivo.

- Los bienes objetos de la presente contratación deberán estar garantizados contra defectos o materiales de fabricación por el término de dos años. En caso de detectarse algún tipo de defecto, el mismo deberá subsanarse dentro de los cinco días de notificado.
 - La Contratista estará a cargo del armado o ensamble en los casos que correspondan.
 - Los oferentes deberán realizar una visita al lugar de instalación del equipamiento provisto a efectos de verificar la compatibilidad del equipamiento con las instalaciones existentes.
- Descripción del equipamiento a suministrar:

Ítem 1: 8.13.29 Escritorio Gerencial en L (1 unidad) PU02

Puesto PU02 1400x1600x740(h) mm. El mismo estará conformado por lo siguiente:

Tapas y Estructura de Escritorio

Compuesta por tapa horizontal más una extensión lateral. Serán de MDF de 25mm. de espesor, revestimiento melamínico de primera calidad de baja presión color a definir por la I. de O, con cantos de ABS de 2mm y detalles realizados en aluminio anodizado. Llevará caladura pasa cables, de 100mm de ancho y 250mm de largo para colocar una tapa rebatible de aluminio. Base realizada en melamina nature de 36 mm con dos regatones regulables de polipropileno, perimetrada con perfil en aluminio anodizado.

Cajonera

Cajonera pedestal compuesta por 3 cajones realizado en MDF 18mm de espesor, revestimiento melamínico de baja presión color a definir por la I. de O. Guías telescópicas de primera calidad, tirador longitudinal tipo "J" en aluminio anodizado natural. Llevarán una pata de apoyo de aluminio anodizado de diámetro 35mm con regulación de altura. La cerradura será de cierre central frontal con traba interna. Se proveerán con un juego de llaves y cada cerradura deberá tener su propia combinación.

Bandejas porta cables

Una pieza de chapa espesor 0,7mm, con terminación pintura para horno epoxi electroestática en polvo lisa, color a definir por la I. de O. Irán fijadas a la tapa del puesto de trabajo y alojarán las cajas y los tomacorrientes de alimentación de los puestos de trabajo y acometidas de cableado de datos (ambos a proveer e instalar por Terceros).

Deberá garantizarse la continuidad del cableado entre el sistema cableado vertical mediante el flexible y el horizontal conformado por las bandejas porta cables.

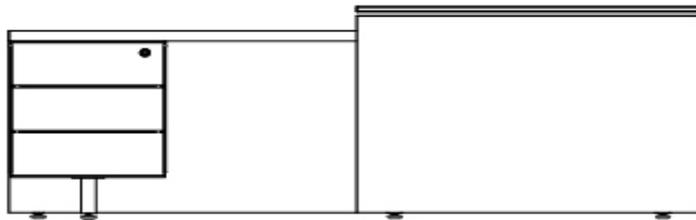
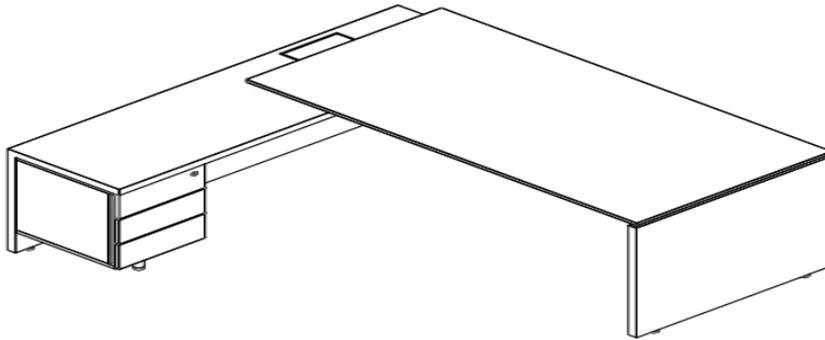
Porta CPU

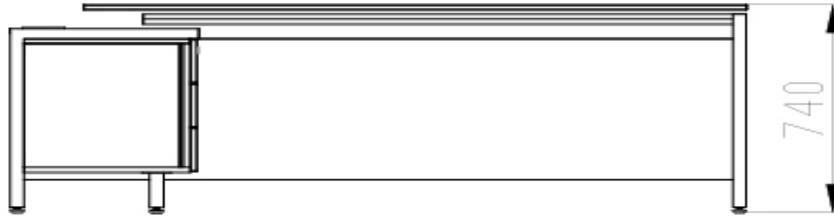
Serán colgantes en melamina 18mm o chapa de acero BWG 18, con terminación en pintura para horno epoxi electroestática en polvo lisa, color a definir por la I. DE O. Será una única pieza, tomada a la tapa y/o lateral de cajonera por tornillería de rosca metálica.

El porta CPU deberá permitir la correcta ventilación y conexión de los equipos a alojar.

Porta Teclados

Serán colgantes de melamina 18mm con guías metálicas telescópicas de primera marca.





**Ítem 2: 8.13.30 Mesa de Reunión de 1200 mm de diámetro (1
Unidade)**

Las mismas estarán conformadas por lo siguiente:

Tapas de Melamina

De MDF de 25 mm de espesor, revestimiento melamínico de baja presión color blanco, y/o a definir por la I. de O. Tapacantos ABS de 2mm de espesor. Llevarán caladura para alojar tapa rebatible de aluminio para acceso a caja porta tomas.

La tapa y cantos de la mesa serán enchapados en madera natural tipo a definir por la I. de O.

Patas

Deben ser las mismas a los Puestos de Trabajo. Fijado a tapa por tornillería de rosca metálica. El fabricante asegurará que la fijación de la pata a la tapa será estable y duradera.

Caja Porta tomas

Las tapas llevarán embutida una caja porta tomas con tapa rebatible y herrajes invisibles. El cuerpo de la caja en chapa galvanizada espesor 0,7mm, con terminación pintura para horno epoxi electroestática en polvo lisa, color a definir por la I. de O. La tapa rebatible de acceso será de aluminio anodizado natural de 2mm de espesor, su diseño deberá permitir el paso de los cables.

Bandejas porta cables

Una pieza de chapa espesor 0,7mm, con terminación pintura para horno epoxi electroestática en polvo lisa, color a definir por la I. de O. Irán fijadas a la tapa del puesto de trabajo y alojarán las cajas y los tomacorrientes de alimentación de los puestos de trabajo y acometidas de cableado de datos (ambos a proveer e instalar por Terceros). Deberá garantizarse la continuidad del cableado entre el sistema cableado vertical mediante el flexible y el horizontal conformado por las bandejas porta cables.

Ítem 3: 8.13.31 Sillas operativas (SOP) tipo sillón Glory o superior (1 Unidad)

Las mismas contarán con las siguientes especificaciones:

Ruedas: Material: hechos de Nylon color negro combinado con PU gris. 11 cm de diámetro.

Estrella: Base plástica negra de cinco estrellas con un diámetro total de 64cm. Con arandela de hierro incorporado en el medio para extra fuerza. Adecuado para uso intensivo.

Pistón de gas: DIN 4550 Clase 3 (certificada contra el potencial de explosión y de fugas de aceite. Rango de altura de 30-45cm.

Interior del Asiento: Interior formado de madera multi-laminada de 12mm. Tuerquinas con rosca, puestas a presión por máquina, con función anti afloje.

Espuma: Asiento de 90kg densidad. Retardante de fuego. El borde de la espuma tanto como la riñonera central estará curvado ergonómicamente.

Respaldo: Marco de nylon 66% con carga de fibra de vidrio al 33%, con mesh textil de relleno. Mesh textil de doble cara.

Mecanismo: Mecanismo basculante con bloqueo opcional en 90°. Botón de tensión para regular la tensión del respaldo. Bloqueador opcional en la posición vertical 90°.

Tapizado: En color negro. Tela a definir por la I.O.

Mesh: En color negro.

Ítem 4: 8.13.32 Perchero de Pared (Unidad 1)

Perchero de pared, metálico, diseño a aprobar por la Inspección.

Ítem 5: 8.13.33 MU01 Mueble Bajo Mesada en Office 16000 mm de largo x 900mm de alto x 600mm de profundidad (1 Unidad)

Realizado en melamina de 18mm en piso, laterales y trasera, estante regulable en 25mm. Puertas batientes en 18mm terminación roble blanco. Cantos en ABS al tono Mesada de granito gris mara espesor 2,5 cm. Pileta de lavar tipo Mi pileta modelo 102 EC o superior. Grifería mono comando modelo FV Kansas o superior. Cubetas en acero inoxidable modelo HAFELE 1.108 o superior. Estante interior regulable del mismo tono. Zócalo en acero inoxidable pulido mate calidad AISI 304.

Ítem 6: 8.13.34 Bacha de lavado industrial medidas 1000 x 700x 900 mm con estante inferior y patas regulables. Calidad Acero AISI 304-1 25mm



Asimismo, se informa que para la elaboración de una cotización más precisa y una medición más ordenada de los trabajos al momento de su certificación, se incorporan a la planilla de cotización los siguientes ítems, los cuales surgen de la identificación del equipamiento para la Sala de Mantenimiento del Subsuelo previsto en la documentación gráfica oportunamente suministrada a los Oferentes:

08.13.29	PU02. Puesto 1 posición con extensión tapa ceniza, cajonera grafito. Medidas: 140 x 160	un	1	\$ -	\$ -	
08.13.30	MR02. Mesa de reunión tapa ceniza. Medidas: diámetro 120	un	1	\$ -	\$ -	
08.13.31	SOP - Silla operativa, tipo sillón Glory o superior. Base plástica estrella, respaldo en red y contacto permanente. Apoyo lumbar con regulación en altura y profundidad y mecanismo syncro de resistencia progresiva. Apoya brazos regulables. Tapizado en crepe marathón color verde 9090.	un	1	\$ -	\$ -	
08.13.32	Perchero de pared.	un	1	\$ -	\$ -	
08.13.33	MU01. Mesada de granito gris mara espesor 2,5 cm. Pileta de lavar tipo Mi pileta modelo 102 EC o superior. Grifería mono comando modelo FV Kansas o superior. Mueble bajo mesada en melamina MASISA o superior, terminación roble blanco, filos en ABS al tono. Cubetas en acero inoxidable modelo HAFELE 1.108 o superior. Estante interior regulable del mismo tono. Zócalo en acero inoxidable pulido mate calidad AISI 304.	un	1	\$ -	\$ -	
08.13.34	Bacha de lavado industrial	un	1	\$ -	\$ -	

Finalmente, a los efectos de complementar lo aclarado anteriormente, se adjunta a la presente Circular el Plano “Revisión 1 GR-VO-ET-005-A08-PL29”.

- **Punto 21.3.1 “Puesta en Valor del Hall Principal y Accesos”, 21.3.6 “Boleterías” y 21.3.8 “Locales Técnicos en Subsuelos”**

En planos y planillas de Carpintería correspondientes a los puntos 21.3.1, 21.3.6 y 21.3.8 de las Especificaciones Técnicas Particulares, se menciona la provisión y colocación de carpinterías, las que para un mejor entendimiento por parte de los Oferentes se describen a continuación con un mayor nivel de precisión:

- Carpinterías de madera - generalidades

Estos trabajos comprenden la provisión y colocación de todas las carpinterías de madera de la obra, según tipos, cantidades y especificaciones particulares que se indican en los planos y planillas de Carpintería.

Se consideran comprendidos dentro de esta contratación todos los elementos específicamente indicados o no; conducentes a la perfecta funcionalidad de los distintos cerramientos, por ejemplo: Refuerzos estructurales, elementos de unión entre perfiles, todos los selladores y/o burletes necesarios para asegurar la perfecta estanqueidad del conjunto, elementos de anclaje, cenefas de revestimientos y/o ajuste, cierrapuertas, sistemas de comando de ventanas y/o ventilaciones, así como cerrajerías, tornillerías, grampas, etc.

Será obligación del Contratista, la verificación de dimensiones en obra, para la ejecución de los planos finales de fabricación.

Se considerará comprendida dentro de la contratación la entrega a pie de obra de los distintos cerramientos.

Los distintos tipos de Carpinterías de Madera a cotizar y las cantidades, son las indicadas en la Planilla de Cotización y en las Planillas de Carpinterías.

- Carpinterías metálicas - generalidades

Como requisito universal, las carpinterías metálicas, salvo las de aluminio, deberán entregarse en obra con dos manos de antióxido negro mate.

- Divisores sanitarios antivandálicos

Todos los divisores sanitarios de los boxes de inodoros, de la Planta Baja y del Subsuelo, serán de material de resinas fenólicas, monocomponente de 20 mm de espesor, colores de terminación a definir por la Inspección de Obra. La construcción será del tipo antivandálico, los herrajes serán de acero inoxidable con tornillería oculta. Los puntos de apoyo con el piso serán de material inoxidable con regulación de altura para nivelar el conjunto, la parte inferior de las divisiones entre espacios y hacia el frente, tendrán terminaciones de acero inoxidable de 2 mm de espesor, pulido mate, las cuales permitirán la correcta limpieza del conjunto. Se valorará el sistema en todo su conjunto, contemplando terminaciones, durabilidad, fortaleza. No obstante, LA COTRATISTA podrá presentar una alternativa superadora, considerando su uso intensivo, exposición a vandalismo, desgaste prematuro, etc.

- Puerta retrete antivandálico

Los tabiques divisorios de los sanitarios, llevarán una puerta de acceso del mismo material que éstos, con un espacio inferior de 30 cm. Deberán tener herrajes para uso sanitario, con señalización LIBRE/OCUPADO.

- Puerta tipo placa (todas las indicadas en los planos y planillas)

El ancho y alto de las puertas serán las indicadas en los planos y planillas adjuntas a las Especificaciones Técnicas del presente llamado.

Todas las puertas placa, ubicadas en los distintos planos y descritas en planillas, serán construidas en forma robusta, contemplando la utilización de doble fenólico de 10 mm interior en cada lado de la hoja, para doble contacto, el perímetro de la hoja será construida en bastidor de madera semidura, la terminación será enchapadas en cedro natural semibrillo o revestimiento tipo Formica o superior calidad, según la decisión de la IO. Las bisagras serán del tipo Häfele (modelo 926.35.003) o superior calidad, del tipo a resorte para hojas de hasta 60kg, serán en acero y zamak. Deberán estar preparadas para sujetar la hoja de madera al marco de chapa. Las manijas serán tipo Black & Decker o superior calidad.

El marco de chapa deberá ser en BWG N°18, con doble contacto, deberán tener una buña perimetral, en el caso de ser colocadas en tabiques de durlock, deberán tener una estructura interna de caño de hierro de 70 x 70 de piso a techo para sostener la puerta sin que afecte la integridad de los tabiques laterales.

Los dimensionamientos de las mismas serán de una altura al igual de las puertas de acceso que posee la dependencia y su ancho estará en sintonía con lo planos de layout aprovechando en su máximo el vano generado al liberar las dependencias afectadas en la remodelación. Todas las puertas a proveer serán de la misma característica constructiva.

Todas las puertas deberán tener cerraduras tipo "yale"o "black and decker" o superior calidad con tambor europerfil, las llaves serán tipo computarizadas con sistema de maestrado.

Provisión de puerta doble de madera, ídem existente, sobre frente lado hall:

La puerta de madera de dos hojas a proveer y colocar en la pata de andén N°6 (identificada en plano como P7), ídem a las existentes en otras patas (hacia el lado del Hall central), deberá ser de las mismas características, teniendo en cuenta el tipo de madera, el tono, las molduras y detalles y herrajes existentes. También se deberá reproducir la reja metálica del paño superior, compuesto de arcos de hierro fundido con elementos ornamentales, LA CONTRATISTA deberá proponer su reproducción pudiendo utilizar fundición de aluminio habiendo sacado el molde de una reja existente.

Los distintos tipos de Carpinterías a cotizar y las cantidades, son las indicadas en la Planilla de Cotización. Las especificaciones de las mismas se encuentran detalladas en las Planillas de Carpinterías incluidas en los planos correspondientes a cada local.

- Carpinterías de Chapa Doblada

El ancho y alto de las puertas serán las indicadas en los planos y planillas adjuntas a las Especificaciones Técnicas del presente llamado.

Se deberán proveer y colocar todas las carpinterías de chapa doblada indicadas en Planillas de Carpinterías incluidas en cada plano y Planilla de Cotización y según las características nombradas en los siguientes párrafos. Las manijas de acceso serán tipo "Black & Decker" o superior calidad.

Las carpinterías de acceso a los sanitarios, ubicados en planta baja, accesos a vestuarios (en edificio ex Ferrobaires), deberán tener marco de chapa galvanizada en caliente, calibre BWG N° 16, plegadas para hojas de doble contacto, con buña perimetral interna y externa. En la parte inferior llevará un zócalo de acero inoxidable de 15 cm de altura para evitar el deterioro por el contacto con agentes abrasivos. Las hojas serán de chapa galvanizada en caliente, calibre BWG N° 18, doble hoja (una de 40 cm de ancho y la otra de 90 cm), 4 bisagras a munición por hoja, con relleno de fibra cerámica. La altura final será de 2.2 mts. Las carpinterías serán entregadas en obra con manijones de acero inoxidable de 40 cm y revestimiento de chapa de acero perimetral a los manijones en ambos lados (para crear una superficie higiénica de fácil limpieza) y cierrapuerta aéreo hidráulico de 300 lbs en hoja de acceso principal. La hoja fija llevará falleba de apertura interior.

- Puertas de acceso a sanitarios para personas con movilidad reducida

Las carpinterías de acceso a los sanitarios de discapacitados de Planta Baja tendrán ancho de paso de 90 cm mínimo.

Asimismo, se informa que para la elaboración de una cotización más precisa y una medición más ordenada de los trabajos al momento de su certificación, se identifican en la planilla de cotización los siguientes ítems, correspondientes a la provisión y colocación de las carpinterías antes mencionadas y originalmente previstas en la documentación gráfica oportunamente suministrada a los Oferentes:

1.10.13	P05 - Puerta simple con marco de chapa doblada y hoja de vidrio templado. Con manijon de acero inoxidable, caja de piso y freno, cierre hidráulico y cerradura tipo "Trabex" - h= 2,40m (Subsuelo)	unid.	31		\$	\$	
					-	-	
1.10.14	P06 - Puerta doble con marco de chapa doblada y hoja de vidrio templado. Con manijon de acero inoxidable, caja de piso y freno, cierre hidráulico y cerradura tipo "Trabex" - h= 2,50m (Planta Baja)	unid.	3		\$	\$	
					-	-	
1.10.15	Provisión y colocación puerta F90	unid.	4		\$	\$	
					-	-	
1.10.16	Provisión y colocación de tapa metálica acceso a azotea	gl	1		\$	\$	
					-	-	

1.10.17	P3 - Puertas exteriores laterales metálicas, 107CM	unid.	6	\$	\$	
				-	-	
1.10.18	P4 - Puertas exteriores laterales metálicas, 85CM	unid.	1	\$	\$	
				-	-	
1.10.19	P6 - Provisión de carpintería metálica, según pliegos, en frentes lado andenes	unid.	6	\$	\$	
				-	-	
1.10.20	P8 - Provisión de puertas metálicas, 70CM, según pliegos	unid.	2	\$	\$	
				-	-	

06.07.07	Ejecución de nuevo frente de boletería en Subsuelo y CAP	ml	5	\$	\$	
				-	-	
06.07.08	Ejecución de nuevo contrafrente de boletería en Subsuelo y CAP	ml	5	\$	\$	
				-	-	
06.07.09	Puertas de Emergencia	unid.	4	\$	\$	
				-	-	
06.07.10	Aberturas interiores	unid.	9	\$	\$	
				-	-	

08.10.07	P3 - Puerta doble asimétrica de chapa con barral antipánico RF90 (rack)	unid.	1	\$	\$	
				-	-	
08.10.08	V1 - Ventana lateral de conjunto de puerta ventana (Mto.)	unid.	1	\$	\$	
				-	-	

- **Punto 21.3.10 “Patas de Andenes”**

Con relación a los trabajos de restauración y puesta en valor de las ventanas ubicadas en patas de andenes, se aclara lo siguiente:

- **Estratigrafías**, las mismas se realizarán con bisturí, no permitiéndose el uso de espátula o lija fina, sea cual sea el lugar representativo.
La ejecución de estas Estratigrafías deberá programarse desde el principio de la obra a fines de disponer de los resultados de los análisis anticipadamente sin que ello produzca demoras en los plazos de ejecución de la obra. Se realizarán en elementos representativos y no en la totalidad.
- **Sellado de juntas entre carpintería y mampostería:** no se permitirá el uso de Xileno.
- **Reposición de fragmentos faltantes e integraciones y Recuperación de revestimientos de pétreos:** se permitirá el uso de solvente o tolueno como decapantes o diluyentes, en tanto que estos productos no sean incompatibles de acuerdo a las recomendaciones de los fabricantes de los productos a utilizar y bajo la supervisión del responsable de Seguridad e Higiene.
También se aprobará el uso de decapantes/removedores en gel lavables no cáusticos y no corrosivos.

A fin de facilitar la identificación de las ventanas de las patas de andén y posibilitar la realización de un cómputo en forma más rápida, se considera adjunta a la

presente Circular los Planos “Revisión 1 GR-VO-ET-005-A10-PL01” a “Revisión 1 GR-VO-ET-005-A10-PL15”.

Asimismo, se informa que para la realización de una cotización más precisa y posteriormente realizar una medición más ordenada de los trabajos al momento de la certificación, se identifica en la planilla de cotización el siguiente ítem, correspondiente a la intervención de las ventanas de patas de andén:

10.06.13	Puesta en valor de ventanas -(VER PLANOS GR-VO-ET-005-A10-PL01 /15 R1) Incluye ventanas V1 - V2 - V3 - V4 -V 5	gl	1	\$ -	\$ -	
----------	--	----	---	------	------	--

1.2 Anexo 26 “Planilla de Cotización” de las Especificaciones Técnicas Particulares

Para facilitar la cotización de la obra, y a los fines de organizar la medición y certificación de los trabajos una vez adjudicados, se realizó una reorganización de los ítems de cotización, quedando los ítems de cotización organizados según los Anexos o rubros principales de obra.

Esta nueva organización de los ítems permite asimismo una mejor comprensión de los trabajos, a la vez que favorece la verificación de los cálculos ya que pasan a estar englobados en un sector específico del edificio (o rubro en los casos de las instalaciones), lo que a su vez posibilita dividir las tareas entre más de un miembro del equipo de cálculos y presupuestos de las firmas Oferentes.

Por otra parte, se agregan los ítems mencionados en los puntos precedentes (los que se encuentran coloreados en la nueva planilla) a los efectos de una cotización más precisa, ya que al no estar identificados en forma individual su valor debía ser prorrateado entre los restantes ítems de la planilla, restando precisión a la cotización y a la posterior medición de los trabajos ejecutados.

En virtud de lo expuesto, se adjunta a la presente Circular en formato Excel la Planilla de Cotización mencionada.

1.3 Informe Técnico de Muestras

A los fines de ampliar la información correspondiente a la conformación de los diversos revestimientos y aplicaciones símil piedra internos y externos pertenecientes a diferentes zonas del Hall y fachadas de la Estación Plaza Constitución, y con el objetivo de ajustar los trabajos en concordancia con las metodologías vigentes en lo que respecta al tratamiento de edificios con protección patrimonial, se adjunta a la presente Circular un Informe Técnico (14 hojas) conteniendo los resultados de los análisis y ensayos realizados en laboratorio de las muestras tomadas.

Asimismo, cabe aclarar que todo otro análisis o ensayo de muestras complementarias que los oferentes requieran será realizado por dichas firmas, previa autorización de SOFSE, y serán a su cargo los gastos asociados.

NOTA A LA INFORMACIÓN N° 1: se deja constancia que la documentación que se adjunta se halla contenida en el mismo CD al que se hace referencia ut infra, ver RESPUESTA N° 1 y N° 2.

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por Participantes del presente llamado a Licitación Pública por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 5°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES"

Consulta 1

Solicitamos los Planos en archivos DWG, debido a que los mismos están en PDF que cuando se amplían se pierde la definición de los mismos y resulta muy difícil visualizar para poder computar la obra.

Respuesta 1

Se adjunta en UN (1) CD los planos en formato DWG, a excepción de los planos de Instalaciones Eléctricas y de Instalación de Audio que se adjuntan en PDF, lo cual no perjudica la realización de los cómputos.

Cabe aclarar que los planos son orientativos, siendo responsabilidad del Oferente realizar los relevamientos, las verificaciones y los estudios que considere necesarios para validar la información suministrada.

Consulta 2

Asimismo solicitamos la Planilla de cotización en archivo Excel.

Respuesta 2

Se adjunta al CD mencionado en la Respuesta 1 la planilla de cotización en formato Excel, la cual se ajusta a lo indicado en el punto 1.2 de la Información Sin Consulta.

Consulta 3

Enviar planilla de cotización definitiva en Excel.

Respuesta 3

Ver Respuesta 2.

Consulta 4

Por favor enviar los siguientes Anexos en formato DWG debido a que con la resolución enviada que no es factible observar los detalles y referencias de los mismos:

- ANEXO 0
- ANEXO 1
- ANEXO 2
- ANEXO 3
- ANEXO 4
- ANEXO 5
- ANEXO 6
- ANEXO 7
- ANEXO 8
- ANEXO 9
- ANEXO 10
- ANEXO 11
- ANEXO 12
- ANEXO 13
- ANEXO 14
- ANEXO 15
- ANEXO 16
- ANEXO 17
- ANEXO 18

Respuesta 4

Ver Respuesta 1.

Consulta 5

Atento a la complejidad que presenta el estudio de la Licitación solicitamos se nos facilite la documentación gráfica en formato DWG (con sus respectivas CTB), la documentación escrita en formato DOC y las planillas en formato XLS.

Respuesta 5

Conforme lo indicado en la Respuesta 1, se adjuntan en UN (1) CD los planos en formato DWG, a excepción de los planos de Instalaciones Eléctricas y de Instalación de Audio que se adjuntan en PDF.

Respecto del CTB, cabe aclarar que los valores de línea y colores pueden verse claramente en la información en PDF imprimible. En tal sentido, se informa que la documentación en formato DWG ha sido proporcionada a los fines de facilitar el cómputo métrico.

Asimismo, en la Respuesta 2 se informó que en el mencionado CD se adjunta la planilla de cotización en formato Excel.

Con relación a la documentación escrita en formato DOC, consideramos que no contar con la misma no debería ser un impedimento para un correcto estudio del proyecto y elaboración de la propuesta.